

Octavo.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o examinar dicha documentación, en el domicilio social.

Vitoria, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.974.

## FAMILIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos Sociales de «Familia, Sociedad Anónima», se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de «Familia, Sociedad Anónima», finca «La Riega», sin número, Granda (Gijón), el día 28 de junio de 2002 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y/o, en su caso, el día 29 de junio de 2002 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como aplicación de los resultados del mismo año.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión directiva correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales, en lo referente al órgano de administración de la Sociedad, con supresión del Consejo de Administración y designación de Administradores solidarios como órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Facultar al órgano de administración entrante, para la ejecución y elevación a Escritura Pública de los acuerdos adoptados, hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo realizar para ello, cualesquiera rectificaciones, subsanaciones o modificaciones de dicha escritura.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 212, apartado 2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, de conformidad con lo prevenido en el artículo 144, apartado 1,c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre los mismos, incluida la petición de entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Aguilar Naranjo.—25.032.

## FARINERA CATALANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de «Farinera Catalana, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Pedro i Pons, 6-8, el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cambio del régimen de administración de la compañía y consiguiente modificación de los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese de Consejeros y nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Dada la diversidad de quórum estatutario de constitución según los asuntos incluidos en el orden del día expuesto, se hace constar que la Junta podrá constituirse válidamente para tratar y acordar sobre los puntos primero a tercero y quinto y sexto, tanto en primera como en segunda convocatoria, aun cuando no concurra el quórum necesario para tratar y aprobar las cuestiones relativas a la modificación estatutaria prevista en el punto cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales de la compañía y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de los Estatutos sociales y el informe justificativo de dicha modificación elaborado por los Administradores de la Sociedad, pudiendo además obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de copia de tales documentos.

Barcelona, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Andreu Costafreda Jo.—24.462.

## FEDERACIÓN INMOBILIARIA ALICANTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, paseo de Soto, número 20, 1.º, B, de Alicante, el día, 29 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 1999 y aplicación del resultado, a fin de subsanar el defecto padecido en la convocatoria de Junta ordinaria realizada en el año 2000 y permitir así el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de resultados, a los mismos efectos indicados en el punto anterior.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y aplicación de resultados.

Quinto.—Debate acerca de la posibilidad de plantear en una futura Junta la liquidación y disolución de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, u obtener de forma inmediata

y gratuita la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.776.

## FÉNIX DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador único de «Fénix de Comercio Exterior, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Doctor Fleming número 32, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección del Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.999.

## FERRETERÍA DROGUERÍA EL HOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Anuncio de transformación en sociedad limitada*

La Junta general de accionistas de la sociedad «Ferretería Droguería El Hogar, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de diciembre de 2001 entre otros extremos se acordó lo siguiente:

1. Transformarse en una sociedad de responsabilidad limitada y simultáneamente reducir el capital social a la cifra realmente desembolsada, esto es en 2.300.000 pesetas equivalentes a 13.823,28 euros, mediante condonación de dividendos pasivos.

2. Modificar la denominación social, adoptando la nueva de «Barbero Lago, Sociedad Limitada».

Lo cual se hace saber a los efectos del derecho de oposición que a los acreedores concede el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Santander, 28 de mayo de 2002.—El Administrador, Gregorio Barbero Ramos.—25.027.

## FERTIBERIA, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, calle Joaquín Costa, número 26, de Madrid o, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión de «Fertiberia, Sociedad Anónima», así como, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio de 2001.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de esta convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto 1, así como el informe de gestión de «Fertiberia, Sociedad Anónima» y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Para asistir a la Junta será necesario acreditar la titularidad de, al menos, 10 acciones de la compañía, siendo requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.010.

## FINANCIERA, GESTORA Y PROMOTORA DE GOLF, S. A.

### Convocatoria Junta general

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Financiera, Gestora y Promotora de Golf, Sociedad Anónima», que se celebrará en la calle General Rodrigo, número 6, 1.ª planta, el próximo día, 25 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 26 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como a la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Informe sobre la situación de la sociedad.

Cuarto.—Renuncia y, en su caso, nombramiento de Administradores.

Quinto.—Autorización para transmisión de acciones entre socios y/o canje de las acciones por activos de «Inmobiliaria Bosquegolf, Sociedad Anónima».

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución, interpretación, subsanación y elevación a público e inscripción registral de los acuerdos que lo requieran.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villaviciosa de Odón (Madrid), 28 de mayo de 2002.—Pablo G.ª-Perrote G.ª-Lomas, Secretario del Consejo de Administración.—25.006.

## FINCAPITAL, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general

ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las once horas treinta minutos, del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.108.

## FLETAMENTOS MARÍTIMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Fletamentos Marítimos, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, sito en calle de la Marina Española, 9, Ceuta, y, en segunda convocatoria, el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de Auditores.

Tercero.—Modificación del órgano de administración. Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Delegación en el órgano de administración de la facultad para aumentar el capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel María Cavestany Antuñano.—27.113.

## FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Valencia, en el domicilio social,

calle Cronista Carreres, número 9, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad si fuere preceptivo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general que así lo requiera y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas sociales y demás documentación en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 4 de junio de 2002.—Fdo.: El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Echevarría Martí.—26.883.

## FONDOTEL, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Fondotel, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social, vía Augusta, 13-15, despacho 414, en Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Acoger la sociedad al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, según texto establecido por la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.892.

## FRAMIPAZ, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, en la calle O'Donnell, 41, bajo izquierda de Madrid, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.